

artículo, podrán presentar reclamaciones en el mismo plazo de quince días hábiles antes reseñado dirigidas al pleno del Ayuntamiento de Camuñas.

Oficina de Presentación: Registro general de este Ayuntamiento.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

Camuñas 19 de abril de 2010.-La Alcaldesa, Concepción Medina Díaz.
N.º I.- 4129

CAMUÑAS

Por parte de don Eduardo Fernández Bustillo, representante de Eiffage Infraestructuras, SAU, se ha solicitado cambio de titularidad para seguir ejerciendo la actividad de planta extractora de piedra (cantera) que hasta la fecha ejercía Graveras Auxiliares de la Construcción, S.L. (Gravesa) en la parcela número 76 del polígono número 7, del término municipal de Camuñas.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 26 de marzo de 2010.-El Concejal de Control de Actividades de Terceros, Julio Díaz Gallego.

N.º I.- 3447

HUECAS

De conformidad con el acuerdo adoptado por resolución de Alcaldía en fecha 19 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del quiosco, sito en el parque municipal de esta localidad y calificado como bien de dominio público, para llevar a cabo la explotación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría.
- 1. Domicilio: Plaza de España, número 1.
- 2. Localidad y código postal: 45511 Huecas.
- 3. Teléfono: 925 784 7 81.
- 4. Fax: 925 73 10 68.
- 5. Correo electrónico: aytohuecas@hotmail.com
- 6. Dirección de internet del perfil de contratante: www.castillosdeltaejo.es

d) Número de expediente: 23 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación quiosco bar.
- c) Duración: Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2010.
- d) Admisión de prórroga: Por acuerdo expreso de ambas partes hasta el 31 de mayo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: Canon de 400,00 euros mensual al alza.

5. Garantía exigidas: Definitiva (5 por 100).

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales.
- b) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

8. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Huecas.
- b) Fecha y hora: Siguiendo día hábil a la finalización del plazo o cuatro días hábil posterior a la finalización de plazo de subsanación de documentación, a las 12,00 horas.

9. Gastos de publicidad: No se establecen.

Huecas 19 de abril de 2010.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.
N.º I.- 4180

HUERTA DE VALDECARABANOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 16 de abril de 2010, por medio del presente anuncio

se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de la cubierta del pabellón polideportivo municipal, sito en la calle Federico Martín Bahamontes, número 13, de esta localidad y calificado como bien de dominio público, para llevar a cabo la instalación Fotovoltaica de 60 KW para conexión a red, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficinas municipales.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y Código Postal: Huerta de Valdecarábanos (45750-Toledo).
 4. Teléfono: 925 12 91 61.
 5. Telefax: 925 12 95 14.
 6. Correo electrónico: Huerta-valdecarabanos@local.jccm.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante los trece días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: 83 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras e instalaciones.
- b) Descripción del objeto: Instalación Fotovoltaica de 60 KW para conexión a red sobre la cubierta del pabellón Polideportivo.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: Ninguno.
- d) Lugar de la instalación:
 1. Calle Federico Martín Bahamontes, número 13.
 2. Localidad y código postal: Huerta de Valdecarábanos (45750-Toledo).

e) Plazo de la concesión: Veinticinco años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

El 12 por 100 de la producción de la planta.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Durante los trece días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3. Localidad y código postal: Huerta de Valdecarábanos (45750-Toledo).

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.

b) Localidad y código postal: Huerta de Valdecarábanos (45750-Toledo).

Fecha y hora: A las 11,00 horas del primer miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de ofertas.

Huerta de Valdecarábanos 20 de abril de 2010.-El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.- 4182

YEPES

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Yepes 16 de abril de 2010.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 4065